

CAPITULO 4

EL SMU. PRIMERA EPOCA. 1920 A 1930.

Lo nacional. De los Objetivos. Primeros socios. Consejo Arbitral. Incorporación de estudiantes de medicina. Grupo médico parlamentario. Actividades científicas. Ejercicio ilegal de la profesión y curanderismo. Movimiento de renovación sindical: causas y desarrollo.

A nivel internacional la década iniciada en 1920 está caracterizada por agudas contradicciones económicas, sociales y políticas. En el Uruguay existe un desplazamiento hacia la hegemonía en lo económico de U.S.A. por sobre Inglaterra. El incremento de la desocupación y el alza de precios son una de las características principales del impacto recesivo que culmina con la crisis en 1929. Este período es dividido por los historiadores en:

a) Desajuste político y progreso cívico, de 1919 a 1923, bajo la presidencia del Sr. Baltasar Brum.

b) De bienestar político desde, 1923 a 1927, presidiendo la nación el Sr. José Serrato.

c) De desuniones políticas y manifestaciones de la crisis económica, desde 1927 a 1931, presidiendo el Sr. Juan Campisteguy. Citando a Germán DéElfa y Armando Miraldi: "la aguda recesión económica movilizó a las clases dirigentes acentuando su tradicional actitud regresiva, en un sostenido esfuerzo para enfrentar las reivindicaciones obreras, detener el avance de la legislación social y aún para lograr la derogación de las conquistas alcanzadas. Las presiones sobre el poder político se acentuaron y la influencia sobre los partidos tradicionales fueron dándole a la evolución política un contenido cada vez más conservador. Culmina a fines de la década con el Comité de Vigilancia Económica propiciado por las organizaciones patronales que lanza una intensa campaña contra la agitación social y las instituciones políticas. El golpe de estado del 31 de

marzo de 1933, fue la culminación de esa prédica”.

En enero de 1921 se publicaba el primer boletín del Sindicato Médico. Lo dirige el Dr. Simeto tal que se califica como un trabajador incansable de la causa gremial. ¿Que hace el Sindicato?. Es la pregunta que se autoformula el Boletín para explicar a los médicos la necesidad de incorporarse a la nueva organización. Es “...un movimiento ideológico, para alcanzar el pleno goce de derechos” dice. La afiliación debe ser “con un espíritu de solidaridad sacrificando el egoísmo individual”. Es la tónica de los primeros Boletines: el hacer claridad sobre lo que era y significaba el Sindicato y la importancia de la afiliación masiva del cuerpo médico.

El diario El Día del 17 de Septiembre de 1922 dice en un artículo

sobre el Sindicato Médico:

“En varias ocasiones hemos examinado, al pasar, el origen, el significado y los objetivos del Sindicato Médico, institución que desde hace poco tiempo actúa, y ya eficientemente en la orientación y la conducta de los profesionales. El SM se presenta al igual de la mayoría de las creaciones de este país, como propagación de un movimiento de índole universal; traduce la intensidad de la lucha que debido al complejo factor económico, sostienen los elementos sociales de cuyos intereses ha aceptado la defensa y no a otra cosa que a esa defensa tiende. Y, desde que apareció, puede decirse, adelantóse, de inmediato, un paso, en el sentido de la moralidad, porque se obtuvo la sensación de que, por fin, la armonía que debe caracterizar a los médicos, cristalizaba en un hecho importante...”

El Dr. Alberto Castro en el discurso ya citado del cincuentenario dice: “Durante la primera década o primera época de la institución, se cumplieron programas de perfeccionamiento científico, de actividad gremial y médico-social, traducidas en gestiones ante los Poderes Públicos y la Facultad de Medicina, conferencias y una especial dedicación a las cuestiones deontológicas. Igualmente, las autoridades del Sindicato

intervinieron en el estudio y contribuyeron a la solución de cuestiones promovidas por los asociados y relacionados con los conflictos generados en el ejercicio de la profesión, realizando esa actividad que a pesar de no trascender a menudo el ámbito personal de los interesados, exige tanta dedicación y esfuerzo, pero no se traduce en realizaciones ostensibles para el juicio de la posteridad. Igualmente creó y robusteció progresivamente su registro social y se promovió la organización gremial médica del interior del país."

Son 400 los médicos afiliados al naciente Sindicato (Ver Anexo 4) y los editorialistas del Boletín lo consideran "una cifra baja para una eficaz acción colectiva". 280 son médicos de la capital y el resto son médicos del interior. La labor del Dr. Simeto en la incansable tarea de hacer más numeroso el Sindicato es destacado por todos aquellos que han escrito sobre la institución: "...visitó personalmente los 580 médicos de Montevideo y afilió al Sindicato Médico a 450 en menos de un año." Pero no sólo hay ingresos médicos al naciente sindicato. También se retiran. Así en la sesión del 9 de marzo de 1921 piden ser excluidos de los registros los doctores Gianetto, Lorenzo, Carrera, Bianchi, Colombo, Bonaba, Barbatto, Jiménez. El 16 de marzo pide ser borrado el Dr. Galeano. Por la afiliación en Abril y Mayo piden su ingreso médicos de gran prestigio académico y moral como el Dr. Amorín ("aún cuando no ejerce la profesión") y los doctores Alejandro Gallinal, José Forteza y José Scosería. El flujo de ingresos es constante y mayor que los retiros. (Anexo 5).

CONSEJO ARBITRAL: Según los estatutos de fundación al llegar al 60% de médicos afiliados al Sindicato, en relación al número total de médicos del país, debía entrar a actuar el Consejo Arbitral. La tarea a cumplir era simple en su definición pero compleja y difícil en su acción. El Art. 33 del Estatuto lo define: "Este Consejo tendrá por misión resolver las cuestiones deontológicas que le sea sometidas por el Comité Ejecutivo de Sindicato".

La composición estaba fijada reglamentariamente: 7 miembros en total 3, de los cuales eran elegidos por los socios y 4 eran denominados natos. Miembros natos eran el Presidente del SM (Dr. Augusto Turenne), el Decano de la Facultad de Medicina (Dr. Manuel Quintela), el Profesor de Medicina Legal (Dr. Elías Regules) y el Presidente del Consejo Nacional de Higiene (Dr. Alfredo Vidal y Fuentes). En la Asamblea del 24 de mayo de 1921 se eligió a los doctores Luis Morchio, Arturo Lusich y Joaquín de Salterain en calidad de miembros electivos para integrar el Consejo Arbitral.

Queda así constituido un tribunal por médicos calificados de alta significación intelectual y moral, lo que hacía prever respeto a sus fallos en las cuestiones deontológicas que le fueran consultadas.

Sin embargo, las grandes esperanzas depositadas en este Consejo, no son una realidad y no es posible, durante toda la década, su funcionamiento regular.

En los dos primeros años tiene destacada actuación en decidir conflictos suscitados entre colegas, así como de honorarios en la clientela particular. En la Memoria de 1924-1925 se dice: "... es de lamentar que por circunstancias diversas este organismo integrante de las autoridades del Sindicato, no haya podido regularizar su funcionamiento. Desaparecidas aquellas causas, pronto recibirán solución una serie de importantes asuntos, algunos de gran importancia deontológica". En la Memoria presentada a la Asamblea del 27 de mayo de 1926, se dice: "Dificultades de distinto orden, como ser la ausencia del país de algunos de sus integrantes, renunciadas de algunos suplentes, etc., impidieron el regular funcionamiento de ese importante organismo. Subsanaos estos inconvenientes, el Consejo Arbitral ha reiniciado sus tareas, dictando ya hace pocos días, algunos importantes fallos; teniendo a estudio otros; de manera que pronto serán resueltos todos los asuntos que habían sido elevados a su consideración. Debemos dar cuenta de que el Dr. Arturo Lusich fue designado por la Facultad de Medicina, en calidad de suplente del Decano, que es sabido, integra nuestra alta autoridad. Actualmente el Dr. Turenne es su Presidente y el Dr. Santfín C. Rossi, Secretario.

Por haber fallecido el Dr. Vidal y Fuentes ha entrado en su reemplazo el Dr. José Scocería, como Presidente del C.N. de Higiene."

Las dificultades persisten. Muchas de las atribuciones del Consejo deben ser asumidas por el Comité Ejecutivo, especialmente en aquellos conflictos de colegas con mutuales. Lo dice así la Memoria del periodo 1929-1930 entregada en la Asamblea del 28 de Marzo de 1930: "... ante la imposibilidad de poder obtener el funcionamiento regular del Consejo Arbitral cuya constitución reclama urgentemente fundamentales modificaciones como las que se proponen en el proyecto de estatutos a reformar. La Comisión Directiva asesorada por Subcomisiones, resolvió diversos conflictos.."

Creemos que dos son las causas principales de esta evolución:

- La alta calidad académica de los componentes del Tribunal les acarrea paralelamente otras obligaciones con, por supuesto, menor tiempo a dedicar a obligaciones que no corresponden a problemas deontológicos puros, sino a dirimir rivalidades entre colegas y cuestiones de honorarios.

- El no tener un poder de sanción legal, sino solo moral y de acatamiento voluntario a sus decisiones por los infractores, desmotiva, al parecer, una actividad regular.

Es probable que, si para ejercer la profesión de médico legalmente en el territorio de la República Oriental del Uruguay fuera necesario no estar sancionado por este Tribunal, su autoridad, en el control ético y de relaciones profesionales, sería mayor.

Las modificaciones a su funcionamiento se producen con los cambios estatutarios realizados en las Asambleas de 1930. Los cambios reglamentarios son:

a) Pasa a ser constituido por cinco miembros. Uno de ellos es designado por el Comité Ejecutivo como Presidente del Consejo y los otros cuatro son elegidos directamente por los socios del SMU. El Decano de la Facultad de Medicina y las autoridades de Salud Pública podrán integrarlo a invitación del Consejo

Arbitral. En casos de asuntos relacionados entre colegas, cada uno de ellos puede nombrar un representante con derecho a voz pero sin voto.

b) Los miembros se renovarán anualmente, sus fallos serán inapelables y serán públicos si así lo desean.

Estas modificaciones al Consejo Arbitral persisten hasta la fecha.

LA INCORPORACION DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA al sindicato fué un aporte importante de socios. No solo en número sino también en la savia motivadora de nuevas ideas. Nuevas ideas nutridas de la actividad estudiantil en que los principios de la Reforma de Córdoba están presentes en forma permanente.

Hay que recordar que la Asociación de Estudiantes de Medicina fue fundada el 29 de Diciembre de 1915. Fue la primera Facultad en que los estudiantes se organizaron. Dice el Dr. Praderis: "...de manera que empezamos los estudiantes a sentir ese espíritu de colectividad, haciendo una Asociación cuando no había ninguna todavía..." (Noticias No 76 IV-1970)

Sobre la incorporación de los estudiantes de Medicina al SM se refiere el Dr. Jorge Calvetti:

"... yo me recibí en 1925 y el Dr. Simeto me había solicitado, siendo todavía yo estudiante que vinculara a estudiantes de 5to. y 6to. año de Medicina en forma gratuita, a modo de estudiantes "adcriptos". Se perseguía con esto que una vez recibidos se pudieran contar en las filas del Sindicato Médico.

Yo llevé, entonces a los Bres. Baycée, Carbonell, Carbone y otros tres compañeros siendo entonces seis los que inicialmente nos integramos como estudiantes al SMU."(Boletín Noticias No).En la sesión del CE del 15 de junio de 1921 se trató por primera vez sobre el ingreso de estudiantes comisionándose al secretario para que informara sobre el asunto.

La Asamblea del 20 de mayo de 1922 en su punto 4to. señala: "... se estudió el ingreso de los Estudiantes de Medicina de sexto año y después de un animado debate quedó este asunto para un informe especial que presentará el CE a una asamblea enterada

previamente”.

Así surge “el proyecto de incorporación de los estudiantes de Medicina al Sindicato” (Anexo 6) que es incorporado en la Asamblea del 17 de junio de 1922 como el art. 59 de los Estatutos.

En mayo de 1925 se propone una modificación a este reglamento en virtud de la cual se extiende a los estudiantes de 5to. año el derecho de adscripción al SM.

La actividad de reclutamiento estudiantil continúa pues no hay una incorporación masiva con las resoluciones tomadas. Sólo en 1930, a raíz de la movilización suscitada alrededor del Dr. Pablo Carlevaro se obtiene el máximo de participación.

ACTIVIDAD CIENTIFICA.

Era lógico esperar, por la connotación académica de los fundadores del SM, que volcaran gran parte de su capacidad hacia el perfeccionamiento de los asociados. Así lo expone el Dr. Morquio al presentar la memoria de su período. Dice que son dos los principios que le sirven de guía: “en primer término, hemos considerado como factor principal, el preocuparse del perfeccionamiento moral e intelectual del médico, comprendiendo sus deberes frente al enfermo y frente a la sociedad en que actúa, procurando a la vez, que su preparación técnica reciba continuamente el estímulo y el contingente del saber que es necesario, para el cumplimiento eficaz de su noble misión”.(Memoria SMU 1932)

En el primer año de funcionamiento del SM se implementaron las llamadas Reuniones Sindicales. Estas consistían en distribuir anualmente temas entre capacitados médicos, para que, en fechas mensuales, los expusieran en conferencia. Terminada ésta, se abría un debate. La conferencia y el debate se imprimían en folletos. Esta colección de las Reuniones Sindicales es un verdadero tesoro gremial y un panorama histórico-sociológico de la sociedad y la profesión.

La misma línea de acción se sigue al crear la Biblioteca del SM, tarea que le es encomendada al Dr. Zerbino. Bajo su dirección toma rápido auge su implementación, comprando textos e iniciando

canjes con publicaciones extranjeras.

Los Cursos de Vacaciones son también un medio efectivo para reunir a los médicos en torno a programas de perfeccionamiento. En Enero de 1924 se iniciaron los primeros eventos de este tipo, que contaron con una amplia participación de asociados.

La publicación de folletos con los temas de conferencias y cursos permitió al SMU realizar una amplia labor de difusión científica, especialmente útil para todos los médicos del interior.

Se puede concluir diciendo que toda la década estuvo plena de inquietudes científicas de perfeccionamiento. Así es como surgen las sociedades científicas por especialidades que, a la larga, tienden a reemplazar esta labor.

Por ejemplo, en 1921 el Dr. Ernesto Quintela realiza las primeras reuniones de la Sociedad de Anatomía en el local del SM. Lo mismo los Oftalmólogos que el 28 de mayo del mismo año inician su agrupamiento como especialistas.

En publicación científica Anexo No 7 se detalla una lista de folletos editados por el SMU en ésta época, con los temas allí tratados.

GRUPO MEDICO PARLAMENTARIO:

Decíamos que el Sindicato se formó con médicos de prestigio en lo académico y en lo político. Muchos de ellos participaban de la cosa pública como militantes en partidos políticos, en cargos de gobierno, en organismos sociales y en el Parlamento.

En 1920, 19 legisladores eran de profesión médica.

Nada más lógico, para el naciente sindicato, que dirigirse a sus pares para el logro de sus objetivos:

“Estamos seguros de que los legisladores médicos, que son legisladores accidentalmente y médicos permanentemente, acompañarán con todas sus simpatías las múltiples iniciativas que el Sindicato se propone estudiar. Para que los compañeros vean la enorme importancia de esta agrupación, cuya constitución será pronto una brillante y hermosa realidad publicamos la nómina de los actuales legisladores médicos: José Arias, Tomás Barbatto, Carlos Bellini, Roberto Berro, Julio Bonnet, Leon Brin, Carlos

Colistro, Francisco Ghigliani, Máximo Harty, Francisco Imhof, Mateo Legnani, Juan López, Humberto Lorenzo, Arturo Lussich, Alberto Mañé, Serrando Mier, Atilio Narancio, Esteban Toscano, Horacio Vachelli.”(Boletín No 3 Año 1921).

Sin embargo, sólo en 1923 se ve plasmada la idea constituyéndose la Agrupación de Médicos Parlamentarios.

En la Memoria de Mayo de 1924 se informa: “El sindicato envió a la Agrupación Médica Parlamentaria, a raíz de su constitución una nota congratulándose por este hecho” solicitando además “legislar sobre una Ley que determine que todos los puestos de carácter técnico que debieran ser desempeñados por médicos en la Administración Pública, deban ser llenados por concurso” y que se legisle sobre el ejercicio ilegal de la profesión.

En 1925 el número de médicos parlamentarios aumenta a cerca de 30. En el Anexo No 8 se observa la lista publicada en el Boletín al respecto.

La tarea de los legisladores médicos, en los temas médicos, al parecer, no era fácil. La legislación en temas relacionados con la Salud era pobre y lenta en aquella década. Aspiraciones médicas como el Ministerio de Salud Pública, la reglamentación sobre las Mutualistas, la reglamentación sobre la publicidad médica, sobre los medicamentos, la solicitud de aumentar las penas aflictivas para aquellos que ejercían ilegalmente la profesión y contra los curanderos, son temas debatidos ampliamente. Algunos aún lo son y otros ven soluciones sólo en la década de 1930.

EJERCICIO ILEGAL DE LA PROFESION:

Al revisar las publicaciones médicas gremiales de esta década, es posible observar que gran número de páginas está dedicada al tema del curanderismo y ejercicio ilegal de la medicina. (Anexo 9).

Recordemos que durante el largo período de la ocupación portugués-brasileña y la lucha con el Directorio de Buenos Aires, la provincia Oriental no tuvo instituciones médicas. En las poblaciones de la campaña (también en la ciudad) imperaba el curanderismo y las prácticas de medicina misionera que, a base de yuyos y raíces prestó a la población señalados servicios.

“... los indios guaicurua que todos los años hacían incursiones a nuestra banda, procedentes de Corrientes, venían cargados de remedios vermículos. También venían indios collas procedentes del Alto Perú. Ellos fueron los médicos del pueblo. En la región del bajo Uruguay actuaban aún en los comienzos de Siglo”. (Pérez Fontana Historia de la Medicina. Tomo II 1967).

Se dio una ardua lucha en contra de los curanderos: dos de ellas fueron de connotación pública: el asunto Cardozo, hombre de prestigio en su zona, fue denunciado públicamente y el SM tomó cartas en el asunto, logrando llevarlo a la cárcel esperando con ello un escarmiento; influencias políticas obtienen su libertad y vuelve a ejercer en su zona.

El otro caso de connotación, es el del sacerdote Tomás Villa, que motivó variado intercambio de correspondencia con su superior jerárquico, el arzobispo de Montevideo Monseñor Aragone quien, por supuesto, daba la razón al Sindicato; pero manifestaba ser desobedecido en el tema en cuestión y Villa continuaba ejerciendo. (Anexo 9).

Otro nivel del ejercicio ilegal estaba dado por la atención de consultas médicas en las farmacias. El diálogo con los farmacéuticos y sus dirigentes sobre el tema, se mantuvo a buen nivel y en forma permanente.

En la Memoria de mayo de 1924 se hace referencia a “...las farmacias donde muchas veces se ejerce la medicina ilegal y también de los abusos que se cometen en ellas bajo el rótulo de Servicios de Practicantes”.

Cree, el SM, que la solución para el problema del ejercicio ilegal de la profesión es legislar sobre:

a) La creación del organismo de la Dirección General de Higiene, con las facultades ejecutivas amplias, planeadas por el Dr. Arias y expuestas en la Reunión Sindical sobre el tema.

b) La sanción de una buena y previsorá Ley de Farmacias, pues la existente a la época tiene graves deficiencias.

c) La aprobación del Proyecto Gallinal sobre avisos profesionales.

d) La modificación del art. 184 del Código Penal de manera

de aumentar las penas afflictivas en los casos sometidos a la justicia.

Podemos concluir diciendo, que una parte importante de las energías del naciente sindicato, fueron dirigidas hacia este tema con campaña a través de la prensa y solicitando rectificaciones al Consejo Nacional de Higiene y legislación adecuada al Parlamento.

Llama la atención que no hay en la publicaciones del Sindicato, un estudio sobre las causas que motivan el ejercicio ilegal de la Medicina y el curanderismo en esa década.

RENOVACION EN EL SINDICATO.

Analizando las votaciones, en las elecciones de las autoridades en el curso de la década, se observa una escasa participación de socios. Así en la Asamblea del 24 de mayo de 1921 son 88 los votos emitidos de un total de 400 socios. En 1922 la Lista Progreso, obtiene 52 votos; la Lista Sindicato, 7 votos; 3 votos personales, y 1 voto rechazado: es decir 63 electores. En 1924 triunfa la lista Progreso con 39 votos de 49 emitidos en circunstancias de que los registros hablan de 589 socios.(10)

Ya en 1928 la participación hacía crisis, la renovación de directiva se hacía con una lista Progreso triunfante con 9 votos. El 15 de octubre de 1928 se realiza una Asamblea extraordinaria, cuya citación era "tratar la situación actual y futura del Sindicato Médico" dada la poca asistencia de socios y, sobre todo, la poca asistencia de la Comisión Directiva. Se discute allí el aplicar las sanciones que el reglamento estipula a los miembros que no cumplen.

La situación hace crisis el 21 de junio de 1929 y el Presidente en ejercicio, en ese momento, Dr. José F. Arias y el secretario Dr. Servetti Larraza presentan la renuncia indeclinable a sus cargos. Dice el Dr. Arias que su renuncia: "...obedece a principios generales, considerando conveniente la renovación de elementos cuando como a mí, les toca actuar con longitud de tiempo y con variada cantidad de asuntos algunos de los cuales por su índole personal, no dejan de producir fatiga, máxime cuando -procediendo

bien- pueden no satisfacer todos los deseos. Considero urgente rever el Reglamento de la Institución para evitar interpretaciones y procedimientos molestos en su traducción efectiva, y en éste terreno no negaré si es necesario mi colaboración porque mi renuncia a la Presidencia del Sindicato, no es renuncia al interés por la buena marcha del mismo.”

Es nombrada una Comisión de estudios del reglamento a objeto de elaborar un proyecto de reformas. En la sesión del C.E. del 23 de Julio de 1929 se comienza a analizar los cambios ya que los reglamentos “han sido siempre un tropiezo para la marcha del Sindicato”.(Actas SMU).

En la memoria presentada a la Asamblea del 28 de mayo de 1930 refiriéndose a la reforma del Reglamento se dice “...las autoridades han tropezado durante este ejercicio con infinidad de dificultades, emanadas del reglamento notoriamente anticuado”. Dice que fueron muchas las trabas para tomar resoluciones de interés colectivo y que muchos de los defectos y errores que se le atribuyen al Sindicato radica no en los dirigentes sino en el reglamento.

Es la Asociación Fraternidad, la mayor mutualista de la época, la que acelera el proceso de renovación sindical con sus conflictos en Durazno y el tan bullado caso de despido del Dr. Carlevaro. Su actitud de dignidad médica despierta la solidaridad de todo el cuerpo médico y de los estudiantes de medicina que realizan asambleas en solidaridad de los cuales se encuentra ausente el Sindicato Médico.

El Dr. José A. Praderi relata este acontecimiento: “... fue un problema con una mutualista, la Asociación Fraternidad. Esta había dispuesto que los choferes controlaran a los médicos, cuando cumplían funciones de urgencia a domicilio, les controlaran cuanto tardaban, a donde iban, a quienes veían y qué hacían. Pablo se enteró de eso y, desde luego, lo rechazó, no se quiso someter a tal cosa. En el primer momento tomó licencia para no actuar. Le pusieron suplente. Pero como se prolongaba, creo que lo llegaron a declarar como que había hecho abandono del cargo y lo destituyeron. (...) Y este acontecimiento, la actitud de Carlevaro, fue la chispa que encendió las cosas. Porque

lamentablemente, hasta la mayor parte de los colegas del propio Dr. Carlevaro en la Asociación Fraternidad, no tomaron actitud ninguna. Y en el ambiente eso pasaba fríamente. Hasta que se produjo una Asamblea de estudiantes y de médicos. Ese fue el origen de un cambio extraordinario, donde se hicieron varias reuniones promotoras de una reacción que el Sindicato no había tomado todavía oficialmente..." (Noticias No 76 IV-1970)

En 1931 las autoridades de la Asociación Fraternidad, el Presidente Sr. Bazet y parte del directorio son procesados y encarcelados por irregularidades en los destinos de los fondos. Comentando este hecho en Boletín del SMU de Octubre de 1931 se escribe: "...y esos señores, hoy en la cárcel eliminaban o suspendían médicos sin instrucción previa del más escueto sumario, sin dar a éstos siquiera conocimiento de las causas de su resolución. No expresaban motivos ni daban explicaciones. "Manifiesta el artículo que las prebendas y ubicaciones especiales a profesionales obsecuentes, estaban minando la solidaridad gremial a la vez que explotaban las dificultades económicas de los médicos. "Nadie ignoraba que la inmoralidad reinaba en sus alturas, y sin embargo, las órdenes de semejante director llegaban a imponer a los médicos su alejamiento de nuestro Sindicato".

Coincidiendo con la fecha de la Asamblea ordinaria del 28 de mayo de 1930 se citó a Asamblea extraordinaria para la modificación del reglamento. En esa primera reunión se discute la necesidad de que el proyecto sea primero leído por los médicos y se pasa a cuarto intermedio, postergando para el 12 de junio la discusión. En la citación para esa fecha el boletín destacaba "el nuevo estatuto que aconseja la Comisión Directiva actual comprende modificaciones importantes como ser: cambio de denominación de nuestra agrupación máxima; cambio en el tipo de la autoridad directriz (consejo único), cambio en la constitución y representación de los Consejos de Campaña; creación de la Casa de los Médicos, con toda una serie de mejoras y ventajas."

Y el 12 de junio de 1930 a las 21 horas se inicia la discusión con 23 asistentes médicos y "numeroso núcleo de médicos

estudiantes”.

Sobre el artículo primero se genera una amplia discusión. Intervienen defendiendo el mantener la denominación de Sindicato, los Dres. Simeto, Prederi, Carlevaro, Servetti, Migliaro. Praderi dice “...sería extraño para la opinión pública, que al cabo de 10 años se cambiara el nombre.”

El Dr. Gaggero ve la necesidad del cambio para permitir una fusión del Sindicato y el Club Médico, “hay colegas que no vienen a esta organización por el nombre. Corresponde una denominación más amplia a un gremio intelectual y superior como es el de los médicos”. (Actas SMU).

La votación realizada aprueba mantener el artículo primero con sólo dos votos en contra.

Así es desglosado artículo por artículo el Reglamento, realizando para ello asambleas el 20 y 27 de junio, el 1, 7, 11 y 28 de junio, terminando su estudio en la Asamblea del 27 de agosto.

El 14 de octubre siguiente se realizan elecciones en el marco del nuevo estatuto. Es elegido presidente el Dr. José A. Praderi. El boletín de octubre de 1930 dice que “venciendo la inercia del cuerpo médico pudieron constituirse las nuevas autoridades cuya característica excepcional es la extrema juventud de sus componentes. No es que le merezca desconsideración la actividad de hombres maduros pero pensamos que esta reacción tan fulminante era necesaria para sacudir la inercia de una marcha lenta y monótona. Si la clase médica responde, será posible salvar al Sindicato y con él tal vez, a toda la clase médica de la bancarrota fatal y a breve plazo”.

LI

Llovet E., Llambias de Olivar.

M

Mañé A., Maggiolo A.C. Martínez E., Martínez Pueta E., Martínez Salaberry J., Martínez W., Marroche A., Martorell Fullgraft A., Martirené J., Mas A., Maurer R., May H., May J., Méndez del Marco A., Menéndez J.H., Mérola L., Mezzera H., Mier y Velázquez S., Mola A., Molfino J., Mondino L., Montes Parejas J., Moratorio A., Morelli J.B., Muiños H.H., Munyo J.C., Murguía J.E., Molina Molina Muñoz, Martínez, Murguía, Mortalena, Martínez Diez, Murguía J.J., Mans V., Mannise Goulart, Montaña.

N

Narancio A., Nario A., Nery C., Nicastro J., Nieto L., Nieto M.B., Nin y Silva J., Nin y Silva J., Nogueira A., Nogueira F., Noriega F., Negrotto.

O

Olivera F.A., Oliver J.H., Oliveres A.J., Otero M.C.

P

Pacheco M., Pacheco M., Payssé C., Payssé E., Payssé L., Pelfort G., Penna P., Peragini A., Pereyra J.L., Pereyra R., Pérez Pallas V., Pérez Sánchez A., Pérez S., Piaggio Garzón W., Pintos S., Piñeyro Carve L., Platero H. F., Ponce de León J., Ponce de León M., Ponti A., Pouey E., Pou y Orfila J., Prat D., Puig F., Puppo C., Puyol A.F., Pérez Gomar, Pérez Morét, Penza, Pérez Pastorino, Pino, Pérez Montebruno, Pisano, Pazos, Piriz, Aréchaga.

Q

Quintela E., Quintela M.

R

Rachetti J.L., Raffo H., Ramasso J., Ramos Suárez A., Rampini J., Real de

Azún G., Regules (hijo) E., Regules G., Regules T., Reyes H., Ricaldoni H., Ricci P., Risso A., Risso Herrera J., Rivas Costa R., Rodríguez Anido J., Rodríguez Castro A., Rodríguez Castromán M., Rodríguez F.J., Rodríguez Gómez J., Rodríguez J.A., Rodríguez R., Rodríguez Ramos J., Rodríguez S., Rosello H., Rossi F., Rossi M., Russi A., Reboledo, Rosselló Gómez Romero, Roldán, Ros, Ricci, Rivas Costa, Rossi S.C., Rodríguez Rocha, Repetto.

S

Salterain J., Sánchez Montes C., Sánchez Mosquera J., Sanguinetti A., Saráchaga A., Savio H., Sayagués Lasso C., Sendeza L., Servetti Larraya J., Sicardi G., Silva J.M. Simeto M.C., Soca F., Solari F., Solari L., Stajano V.C., Suárez A.M., Susviela Guarcha F., San Juan Schroeder, Simeiro, Sunt, Sanjuan, Solessi, Sico, Semblat, sagarra, sanguinet, Somma, Sösa.

T

Tállice G., Tarigo E., Toscano E., Travieso J., triay J., Turenne A., Teran, Terra, Urioste, Tamón.

U

Urioste J.P.

V

Vachelli H., Vázquez Barriere A., Vásquez R.S., Veiga F., Vergara S., Vincaba J., Viana A.S., Vidal y Fuentes A., Volpe A., Villamil y Casas P., Vitale, Vachelli, Vila Gayol, Valdés, Valiño y Sueiro.

W

Williman A.

Z

Zerbino V., Zuccoli L. J.

ANEXO 5 Nuevos afiliados

En la última reunión de la Comisión Directiva se aceptaron los siguientes nuevos compañeros:

José Portillo, Ernesto Fernández Espiro, Angel C. Maggiolo, Angel Gaminara, Martín Lasala, Eugenio Egger, Antonio Oliveres, Félix Angel Olivera, Alfredo San Juan, Federico Iribarne, Luis P. Bottaro, Héctor Barbot, Alberto Mañé, Juan C. Brito del Pino. Conrado Terra Urioste, Máximo Armand Ugon, Luis J. Murguía, Silvio Guerra, Nicolás Leone Bloise, Eduardo Blanco Acevedo, Rafael Schiaffino, José Amorín, Luis Solari, Roberto Introini, Angel Cuervo.

Todo afiliado debe hacer propaganda para que se inscriban los 150 colegas que aún no forman en nuestras filas.

Boletín Nº 3 - Abril 1921.

Nuevos afiliados

Vicente Arzuaga, Samuel Berton, Julio Lorenzo, Luis Morquio, Alberto Penco, Guillermo Rodríguez Guerrero, Julio García Otero, Alejandro Gallina, Miguel San Juan, Antonio Carrau, Lorenzo Tamon, Decler Ruiz, Ignacio Martínez Borges, Juan C. Otero Giri, Francisco Forteza, José Scoseria, Antonio M. Bargo, Julio Carrere, Luis A. Surraco, Camilo Menéndez, Alberto Moroy, Emilio Oribe.

Acción Sindical Nº 4 - Junio 1921.

Nuevos asociados

Han ingresado al Sindicato, los siguientes colegas: doctores Pedro Cassareto, Juan Hiriat, Oscar Gutiérrez Díaz, Juan D. Silva, Rafael Rivero, M. Balzani Bonomi, Salvador H. Milans, Hugo Walter Reilly, Carlos Ladereche, Héctor H. Milans, Hugo Walter Reilly, Carlos Ladereche, Héctor Petrini, Antonio L. Borrás, Arnoldo Paiva, Almanzor T. Barranco, Alberto Cima, Juan A. Prieto, Héctor Laguardia.

Acción Sindical Nº 5 - Julio 1921.

Nuevos socios

Han adherido al Sindicato los siguientes colegas: Luis J. Zuccoli, Velarde Pérez Fontana, Bartolomé Vignale, Juan P. Dornaleche, Germán de Salterain, Serafín Ricci, Albérico Saizar, José E. Murguía, Aleides E. Lucas, Francisco Paradedda, Cesáreo García Bañon, Julio A. Bauzá, Miguel Rago y Armando Sarno.

Acción Sindical Nº 11 - Agosto 1922.

Los nuevos socios

Doctores Horacio Carnelli, Héctor Princivalle, Manuel Ferrería, Julio López Lomba, Semirámidez Zeballos, Fernando Acosta y Lara R. Rodríguez Cubiló, Luis M. Petrillo, Salvador Burghi, N. Leone Bloise, E. Portu Pereyra, Alberto

Artagaveytia, Andrés Russi, J.C. Brito del Pino, César Conde, Alberto Marroche, Andrés Suárez, Adalberto Pérez, José Rosemblat, Alcides Ricetto, M. Ponce de León, Pedro J. Martino, Rómulo H. Silva, W. Piaggio Garzón, Juan J. Leunda, Juan N. Quagliotti, Julio Bonet, José M. Estapé, Joaquín Travieso, Mario Rinaldi Guerra, Luis Bonassi, Jaime Cibils Hill, Ernesto Stirling, Miguel Civitate, Américo Mola, Ernesto Caprario, Eduardo Levrato, José infantozzi, Ana María Gorii, César Bordoni Posse, Héctor Fontes, Federico Iribarne, César G. Gutiérrez, Pedro Delfino, Manuel Cacheiro, Julio Estol, Luisa Velonté, Alfredo Canzani, Angel Rivero, Francisco Garmendia, Fabián Arocena.

Nuevos estudiantes de medicina ascriptos

Bachilleres Atilio Gaggero, Alberto Podestá Carnelli, Romeo E. Colombo, Rafael R. Hill, Eduardo de Boni, Juan Carlos Reynés, Alfonso Lagomarinio, Mario Tagliovetti, Fernando Lucas Gafful, Justo J. Reyes, Pedro Costa Valles, Gilberto Saenz, Cornelio Paredes, Andrés Alvarez Preve, José Fernández Colmeiro, Juan Carlos Curbelo, Santiago Grezzi, Manuel Gallarza Herrera, S. Federico Scandroglio, Angel M. Cirimello, Carlos M. Marabotto, Angel I. Fortunato, Elisa Barros Daguerra. O. Vidovich, Antonio A. Abad, Antonio A. Támara, Manuel Peluffo, Enrique M. Ipharraguerre, Amilcar Faleo, Teodoro J. Barboza, Jacinto Orihuela y Enrique D. Anaya.

Acción sindical Nº 26 - Junio 1924.

Nuevos colegas afiliados

En las últimas reuniones se han anotado como socios los estimados colegas: Germán Rubio, Alfonso Frangella, Miguel Lampariello, Diego Martínez Olascoaga, Alberico Saizar, Francisco Pasalacqua, Benito Rial, Juan F. Freitas.

Acción sindical Nº 31 - Diciembre 1924.

Fuerza joven y pujante

N. de la R. ¡Podemos mirar con tranquilidad el porvenir del Sindicato! En este mes han ingresado al Sindicato Médico todos estos estudiantes! ¡Bienvenidos!
Bachilleres: César Argüello, Alfonso Aquino, María Luisa Saldún, Eduardo Dervet Barbato, Alejandro Artarveytia, Pedro Bustamante Conde, Gerardo Caprio, Cea Rossi Fernando, Vicente M. Berretta, Elías Abdo, Alberto Bertolini, Roberto O. Salgueiro, Francisco D'Ando, Carlos Miranda, Eduardo Schaffner, Ernesto Gugerí, Julio César Estrella, José L. Dubois Morató, Moisés Rodríguez Ximeno, Adolfo M. Reyes Denis, Basilio Pozzi, Elbio C. Dodera, F.C. Nicola Reyes, Luis Eduardo Matos, Luis M. Fabregat, Tomás Parrillo, Pedro H.

Nuevos afiliados

Dres. Eduardo Abadie Soriano, Carlos Rucker, Constante Turturiello, Luis D. Bottaro, Federico de Medina, José Carlos Vercesi, Angel M. Cirimello, Antonio Alfredo Abad, Justo F. González, Próspero Brunet.
Bachiller Eugenio Fulquet.

Acción sindical Enero-Febrero 1926.

Nuevos afiliados

Doctores: Juan Antonio Collazo, Justino Menéndez, Pedro A. Rivero, Carlos Danza, Justo Reyes, Rafael R. Hill, Eduardo de Boni, Alberto Nogués, Pedro Costa Valles, Federico S. Scandroglio, Toribio Olaso, José Romeu. Bachiller Rogelio Charlone.

Acción sindical Nº 60 - Agosto 1929.

A paso de vencedores

En estos días han ingresado al Sindicato Médico los doctores Elbio M. Nattino, Luis J. Dentone, Tolentino González, Andrés E. Pastorino, Arturo E. Berhouet, Julio E. Bonet, Cyro Giambruno, Guillermo Sicardi, José Civitate, Juan A. Gandolfo Canessa, Alfredo Passalacque, Alfredo Pérez Sánchez, Américo Martínez, Orosmán M. Echevarría y los Bachilleres: Víctor Raggio, Guillermo Mier Lavalleja, Bolívar Delgado Correa, Domingo Sanjurjo, Andrés Castro, Cayetano Di Leone Alcano, Antonio Lemos Cordeyro, Tomás Labacá Arocena, Salvador M. Petrocelli, Miguel Fierro Vignoli, Edison Piaggio, A. Martirena, Juan J. Pita Nebril, Raúl Remerciari, Orestes Sbarbaro, Juan C. Pravia, Emilio M. Taboas, C. Insaurralde.

Acción sindical N° 65 - Mayo-Junio 1930.

Engrosando nuestras filas

Nuevos afiliados al Sindicato M. del Uruguay

Doctores: José Luis Bado, Silvio Barbieri, Juan C. tiglioni Alonso, Raúl Mario Del Campo, Juan B. deguy, Juan José Leúnda, Valeriano Magri, Lorenzo Mussio, Eduardo Pastor, Domingo Vásquez Riolfi, A. Triay Florit, Enzo Mourigán, Juan A. Gandolfo, Julio Martínez Salaberry, Uruguay Regules, Bernardo A. Schaffner y Solón Veríssimo da Fonseca.

Bachilleres: Raúl Cioli, Rodolfo A. Castrillejo, Martineich, Arturo Beskow, Luis Sánchez Mosquera, José Julián Barú, Carlos Franzuti, Angel J. Leira, María Angélica Verdura, Octavio Nadal, José Del Rey, José Villar del Valle, Pedro V. Pedemonte, Jaime Marzol, Manuel A. Silveira, Roberto Irigoyen, José P. Cardoso, Alfredo Valdés Olascoaga, Ricardo B. Yannicelli, Hermógenes Alvarez, Oscar Bermúdez, Carlos María Fosalba, Arturo Prunell, Oscar V. Raggio, Hamlet Suárez, Alejandro Saráchaga (hijo), Julio Lago, Celiar López, Carlos H. Ledesma, Rogelio Belloso, Juan Lambiaso, Juan Renconi, Víctor Soriano, Jorge B. Lorenzotti, Roberto Irigoyen, José A. Piquinela, José Carrasco, Osvaldo Luzardo, Vicente Guaglianone, Teodoro Spera Vásquez y Simón Padilla.

Anexo 6

Proyecto de incorporación de los estudiantes de medicina al sindicato

Artículo 59. Los Estudiantes de Medicina que lo soliciten podrán adscribirse al Sindicato Médico del Uruguay desde el momento de su ingreso al 6º año de estudios.

2º La adscripción al Sindicato será absolutamente gratuita.

3º La adscripción dará derechos:

- a) A la concurrencia a todas las Asambleas que celebre el Sindicato.
- b) Al apoyo moral y material del Sindicato en asuntos de orden deontológico y en cuestiones de honorarios provenientes de su actuación como practicantes, siempre que las autoridades del Sindicato, previo estudio del asunto, conceptúen conveniente asumir la defensa del solicitante.
- c) A presentar en las Asambleas, de acuerdo con los Estatutos y Reglamentos y por intermedio de un delegado de los estudiantes adscriptos, elegido por ellos anualmente en la primera quincena de Mayo las cuestiones de interés profesional que les atañe en su carácter de practicantes de servicios públicos o privados. Igualmente este delegado podrá tomar parte en las discusiones que se refieran a asuntos de esa índole que se traten en las Asambleas. En ambos casos, tendrá voz y voto.
- d) A la recepción del Boletín y de todas las publicaciones del Sindicato.
- e) A la publicación en el Boletín de colaboraciones referentes a los asuntos comprendidos en el inciso c), con la conformidad del comité de Redacción del Boletín.
- f) Transitorio. Por este año 1922 se llamará para elección de delegado tan pronto como se hayan incorporado 20 estudiantes de Medicina.

ANEXO 7

Folletos publicados por el Sindicato

- 1 Ministerio de Salud Pública — Dr. Joaquín de Saltarain.
- 2 Honorarios Médicos — Dr. Víctor Zerbino.
- 3 Ideas sobre Etica Médica — Dr. Augusto Turenne.
- 4 Sindicato Central y Sindicatos locales — Dr. Augusto Turenne.
- 5 La nueva etapa sindical — Dr. Roberto Berro.
- 6 Organización de los médicos alemanes — Dr. H. Dippe.
- 7 Más médicos para campaña — Dr. Mario C. Simeto.
- 8 El Hospital de Clínicas — Dr. Manuel Quintela.
- 9 El Curanderismo en el Uruguay — Dr. A. Vidal y Fuentes.
- 10 Códigos de Moral Médica — Facultad de Medicina de Montpellier y Academia Médica de Venezuela.
- 11 El vicio de los alcaloides en el Uruguay — Dr. César G. Gutiérrez.
- 12 El problema de la Asistencia Social — Comisión Especial.
- 13 La primera etapa de la Medicina en Montevideo — Dr. Rafael Schiaffino.
- 14 Notas médicas de un viaje a Chile — Dr. Luis Morquio.
- 15 Lucha anti venérea (comentando proyecto Dr. Gallinal) — Dr. V. Escardó y Anaya.
- 16 El Problema de la Prostitución — Dr. A. Vidal y Fuentes.
- 17 El Problema de la Prostitución — Dr. Mateo Legnani.
- 18 El Problema de la Prostitución — Dr. Luis M. Otero.
- 19 El Problema de la Prostitución — Dr. Héctor del Campo.
- 20 El Problema de la Prostitución — Dr. Justo F. González.

(Los lectores que se interesen por alguno de estos folletos pueden solicitarlos a la Secretaría del Sindicato).

Acción sindical Nº 43 - Abril 1926.

Sección Editorial

Lecciones de Clínica Infantil (2ª Edición), por los Dres. Prof. Víctor Zerbino, Julio R. Marcos, Carlos Gianelli y Héctor Bazzano.

El Tórax Quirúrgico, por el Dr. Víctor Armand Ugón.

Las Hemopatías, por Raúl A. Piaggio Blanco y Pedro Paseyro.

Profesor Rodolfo V. Tálice sobre "Enfermedades Parasitarias". 1 volumen de 800 páginas cuya presentación es impecable.

Enfermedades de las arterias, del Prof. Agreg. doctor José P. Migliario.

Enfermedades del intestino, de los Dres. Rubio y Andreón.

Lecciones de clínica infantil, de los Dres. Zerbino, Marcos, Gianelli y Bazzano.

Las Hemopatías, del Prof. Agreg. Piaggio Blanco y Br. Pedro Paseyro.

Las perturbaciones del ritmo cardíaco, del Dr. Agosto Fabregat.

Hemos publicado en el presente ejercicio nuestro volumen VIII del Profesor Juan Carlos del Campo, que ha sido cordialmente acogido por el cuerpo médico del Río de la Plata y por la crítica médica.

Nuestro volumen IX, Enfermedades médicas de los riñones, está en prensa y pensamos que pueda ser librado a la venta dentro de un mes.

Abdomen Agudo, por el Pof. Juan Carlos del Campo.

Enfermedades Médicas del Riñón, por el Prof. Agr. Héctor Franchi.

Afecciones del Hígado y de las Vías Biliares, por el Prof. Agr. Benigno Varela Fuentes.

Tratado de Cardiología, por el Prof. Justo Montes Pareja.

Tratado de las Afecciones de las Vías Respiratorias, por el Prof. Julio C. García Otero. (1 tomo de "Tuberculosis Pulmonar", por el Prof. Agr. Fernando D. Gómez).

Lecciones de Clínica Ginecológica, por el Prof. Carlos Stajano.

Lecciones de Clínica Infantil (Tomo Segundo), por los Dres. Prof. Víctor Zerbino, Julio R. Marcos, Carlos Gianelli y Héctor C. Bazzano.

ANEXO 8

Médicos legisladores

El Cuerpo Médico Nacional puede estar de parabienes. Su representación en el Cuerpo Legislativo se ha acrecentado y los diversos sectores políticos justipreciando el valor de sus elementos constitutivos, han sabido integrar con numerosos colegas las listas triunfadoras.

Concluidos los escrutinios podemos indicar como quedarán integradas las Agrupaciones Médicas parlamentarias.

Segundo: Dres. José R. Amargós, Roberto Berro, Alberto Cima, Alejandro Gallinal y Alberto Monroy.

Cámara de Representantes: Dres. Manuel Albo, José Abella (?), José P. Alaggia, Carlos M. de Aréchaga, Miguel Argenzio, Héctor Antúnez Saravia, Julio Bonnet, Tomás Barbato (?), Carlos Bellini Hernández, Carlos Colistro, Abelardo Carnelli, Manuel Ferrería, Francisco Forteza, César G. Gutiérrez, Ernesto Galmés, Francisco Ghigliani, Luis Gutiérrez, Arturo Garbarino (no acepta), Máximo Halty, Arturo Lussich, Mateo Legnani, Juan Labat, Julio Lorenzo y Deal, Félix Nogueira, Andrés F. Puyol, Silvestre Pérez, Juan Paladino, Santín C. Rossi y Manuel Quintela (no acepta).

El Cuerpo Médico tiene pues en el Parlamento una numerosa y selecta representación: 30 por lo menos!

Acción sindical N° 41 - Enero-Febrero 1926.

Sección Curanderos



El curandero Villa

Este famoso personaje, feliz propietario de Villa-Irving, ha llegado de Buenos Aires, seguramente para *convalecer* detentadamente con nuestro distinguido colega inglés doctor Jorge Irvine, que aún tiene su *consultorio* instalado en el domicilio que los hermanos Villa (el escribano y el curandero) ocupan en la calle Gaboto.

Nos consta que M^oseñor Aragoite, nuestro distinguido Arzobispo, piensa recluirllo en algún establecimiento estirigoso para impedirle así sus delictuosas actividades.

En cuanto a Mister Irvine, que desde hoy ingresa con toda honor en nuestro tarjetero profesional, el Consejo N. de Higiene podría hacerlo entrar en los dominios de la Dentología, cuyas normas ha olvidado desde hace bastante tiempo. Insistiremos hasta que modifique su actitud.

¿Si será el célebre don Plácido?

(De "El País")

Nos enteramos en nuestra visita a la villa de San Ramón, de algo que no está bien y que merece inmediato correctivo, pues se está comprometiendo la salud pública. Nos referimos a la existencia de un "curandero" que tiene sentada plaza en aquella villa, haciéndose llamar "el doctor de Nueva Palmira", pues es en la calle Nueva Palmira donde tiene su domicilio y "consultorio". Este sujeto ejerce la medicina ilegal públicamente, sin que nadie lo modeste, apesar de haber sido denunciado varias veces. El "Doctor de Nueva Palmira" *usa cachera de su sillón* y sin duda por tener "mucho pesaunto" resista competir con su patrón.

Señalamos el caso al Consejo de Higiene para que tome las medidas que corresponden.

Doña Ceferina en danza

POLICIA

Atanamiento de un pseudo sanatorio

Las autoridades policiales, previa autorización judicial, atanaron la línea calle Agustín Sosa 223, en la cual

la vecina Ceferina García había instalado algo así como un sanatorio, en el que asistía a numerosos enfermas.

Detenida esa vecina, declaró que las pacientes les eran enviados por un médico. La policía averiguará el caso. La vecina quedó en libertad.

Es interesante el caso y nos prometemos aclarar lo que haya al respecto.

Los curanderos de Tacuarembó y Salto

Están siendo objeto de una batida especial la legión de curanderos que infectan esos Departamentos. Nos consta que la policía cumpliendo severas órdenes del señor Ministro del Interior, se ocupa con toda diligencia para ponerlos en vereda.

En el próximo Boletín publicaremos algunos anécdotos y comentarios muy sugestivos!

Nos huele a curanderismo!

El título de Doctor que se dá un señor Max Doris que anuncia su próxima instalación en Rivera y Juncal, titulándose Profesor Pediatra Americano *Dlor.* Max Doris.

Traslado al Consejo N. de Higiene.

Se evaporó un Instituto de Masajes

Natamos satisfechos que ha desaparecido del periódico "Artigas" de Colón, un aviso muy sospechoso de un Instituto de Masajes y electricidad, donde el *profesor Laparte, daba consultas* a ciertas horas.

Sabemos que en este caso el Consejo de Higiene había tomado actitudes sancionadoras muy oportunas. Nuestros plácemes y a perseverar en la harrida!

Un curandero en Constitución (Salto) fuera de la Constitución

(Dice "Tribuna Salteña")

—Ahora bien; desde esa fecha, vino a este pueblo otro médico extranjero, el que, según creo, no ha revelado su título. Nadie lo ha molestado, resultando así más afortunado que el otro, seguramente por sus conocimientos espiritistas, pues cura con palabras a los "abiertos de pecho" y combate toda clase de enfermedades con "veneradoras". Pero a este real o supuesto médico, la policía no lo ha molestado para nada.

Saluda al señor Director con su más alta consideración y estima.—*La Verdad.*

Para el médico de Servicio público del Salto.